

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/15
Fecha:	20-03-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a Amelia Baena Borrego. Viceinterventora General de Fondos.
D. Juan Luis Glez-Ripoll Fdez de Mesa. Letrado Asesor.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.
D^a Inmaculada Vela Muñoz. Auxiliar Administrativo.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico de Administración General.

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas del día veinte de marzo de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar el expediente que a continuación se indica, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESION DE 18-03-15.-

La Mesa de Contratación, por unanimidad, prestó su aprobación al Acta número 16/15 correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 18 de Marzo de 2015.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/15
Fecha:	20-03-15

SEGUNDO.- 19/15.- OBRA DE EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA EN LA INGLESA DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA CLARA (Fase II, Restauración de la Portada Barroca).

Por el Sr. Secretario de la Mesa se da lectura al informe emitido por la Arquitecta de la Gerencia Municipal de Urbanismo en relación con las propuestas contenidas en los sobres “B” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Ejecución de Actuaciones de Emergencia en la Iglesia del Antiguo Convento de Santa Clara (MV-6), Fase Segunda: Restauración de la Portada Barroca*, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Declarar la oferta presentada por la entidad CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L., con C.I.F. B14372866, para la contratación de la Obra de Ejecución de Actuaciones de Emergencia en la Iglesia del Antiguo Convento de Santa Clara (MV-6), Fase Segunda: Restauración de la Portada Barroca como la económicamente más ventajosa, por importe de 43.950,00 € más 9.229,50 € de IVA (21%), total 53.179,50 €.

SEGUNDO.- Requerir a la entidad CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L. para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/15
Fecha:	20-03-15

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.197,50 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

TERCERO.- Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

TERCERO.-10/15.- CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN LA RECAUDACIÓN EJECUTIVA.-

Por el Sr. Secretario de la Mesa se informa a los asistentes de informe técnico emitido por el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos en relación con las propuestas técnicas presentadas en los sobres “B” de los licitadores que han concurrido a la licitación del Servicio de Desarrollo e Implantación de la Administración Electrónica en la Recaudación Ejecutiva.

En el citado informe técnico se pone de manifiesto que la propuesta económica se realizará sobre el total del presupuesto de licitación, independiente del número de horas que se obtengan en base al precio por hora ofertado, y que para el apartado “Solución Técnica. Aumento de las horas de ejecución previstas por categoría profesional”, se valorarán las horas ofertadas, sin coste para el Ayuntamiento, hasta un máximo de 6 puntos.

Departamento de Recursos Internos

Unidad de Contratación Administrativa
Código RAEL JA01140214
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17295 Fax 957 499 932
email: admon.compras@ayuncordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Número:	17/15
Fecha:	20-03-15

En base a lo anterior, el Jefe del Departamento de Servicios Informáticos indica que las empresas licitadoras “deberán verificar que el número de horas presentadas en el sobre “B”, es el ofertado como mejora si coste para el Ayuntamiento”, y si no fuese una mejora, entraría en el presupuesto total del contrato y no serían valorables en este apartado, por lo que propone se pida aclaración a las empresas licitadoras sobre este aspecto, señalando que no se podrá variar el número de horas en esta aclaración.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del citado informe y acuerda que por parte del Departamento de Servicios Informáticos se soliciten las aclaraciones correspondientes teniendo en cuenta que no pueden modificarse en modo alguno las ofertas y propuestas contenidas en los sobres “B”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y quince minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE
MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS